



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 12 de ABRIL de 2024 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Control y seguimiento: Dación en cuenta del Expediente de Modificación de Créditos n.º 5/2024 del Presupuesto Provincial (Expediente 2024/GEA_01/000255).
- 3.- Control y seguimiento: Dación en cuenta del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca para la ejecución del proyecto: “IV Plan de Empleo Juvenil Universitario de la Provincia de Salamanca. 2024”

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 9 de abril de 2024

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.

